Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2024-03-01	**Hasta:**	2024-03-31	
Nombre del Contratista:	MAYRA ALEJANDRA CORTES AREVALO		**Número de Documento:**	1022348163	
Correo Electrónico:	mara_2468@hotmail.com		**Número Telefónico:**	3204097357	
Nombre del Supervisor:	SANDRA MILENA CERINZA SATIVA	**Cargo:**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2552-2024	**Año Contrato:**	2024	**CDP Contrato Inicial:**	434
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
B05ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	186	72	19370	$4997460	138.7%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 4997460**	**CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTAPESOS**					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2024-02-01	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2024-04-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	FEBRERO	$ 4416360	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 10808460	**$ 10808460**	**$ 4416360**	**$ 6392100**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA

© Siasur - 2024

1	1). Prestar servicios de perfil Enfermero(a) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantia y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	DAR ATENCION HUMANA EFICAZ , Y DE CALIDAD TANTO AL CLIENTE INTERNO COMO EXTERNO QUE REQUIERA EL SERVICIO	Coordinar el servicio de pediatras para asegurar un primer contacto con el paciente enfermo de 0 a 5 años para su exanimación, auscultación, diagnóstico y tratamiento o en su caso, re direccionamiento a consulta de especialidad o quirúrgica. Planear, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de los programas y el desempeño de labores del personal de la división encomendada a su cargo. Dirigir la atención integral especializada en consulta externa, hospitalización y emergencia en el campo de su competencia."
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	.ADHERENCIA EN LA REALIZACION DE LOS PLANES DE NEFERMERIA PATRONES FUNCIONALES DE MARJORY GORDON PARA CADA PACIENT INGRESADO AL AREA DE EXTENSION -PASILLO ESTABLECIDO POR LA SUB RED	Controlar y programar las vacaciones, guardias médicas, permisos personales y profesionales. • Coordinar y asignar funciones al grupo de pediatras a su cargo • Atender a pacientes citados durante el turno de trabajo, evaluando las condiciones clínicas se proponen soluciones que incluyen o no prescripción de estudios y tratamiento. • Asesoría y ayuda al personal de urgencias con la población pediátrica cuando haya complejidad en su atención
3	3). Registrar en la Historia Clínica toda la informaciòn del acto paramédico (procedimiento y cuidado de enfermeria, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intercalaciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintas a las internacionalmente aprobadas), simultánea o inmediatamente después de su realizaciòn, con Integralidad, Secuencialidad, Racionalidad científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que defina el Ministerio de Salud y Protecciòn Social o Entes competentes que regulan la materia (Resolucion 1995/1999, 839/2017 norma que la modifique,sustituya)	REALIZAR LA ADHERENCIA EN EL REGISTOR Y DILIGENCIAMIENTO DE LAS ESCALAS DE RIESGO DE CAIDAS ,VALORACION DE PIEL Y PATRONES FUNCIONALES A TODOS LO INGRESOS DE PACIETNE S AL AREA DE URGENCIAS PEDIATRICAS , DE IGUAL MANERA , EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS (TOMA DE UROCULTIVOS Y PASO DE SONDA VESICALES) EN HISTORIA CLINICA DEL PACIENTE	Atender urgencias pediátricas que requieran hospitalización o si el personal de urgencias solicita la interconsulta en la guardia asignada. • Pasar visita, internar o dar de alta a pacientes • Atender eventos obstétricos durante la guardia asignada o avisar al coordinador. • Participar en programas de seguimiento o de enseñanza a pacientes y familiares • Asistir a las sesiones educativas mensuales de la unidad. • Consultar a niño sano y supervisión de vacunas. • Consultar a pacientes de pediátrica y supervisar interconsultas. • Valora al paciente de Pre y Post Cirugía
4	4). Apoyar la elaboración, actualización de formatos, protocolos, guías, procedimientos de enfermeria y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL , PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y AQUELLAS INCLUIDAS DENTRO LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACION Y ACREDITACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD (sistema obligatorio de garantía de la calidad en salud SOGCS), ASI COMO LOS PLANES QUE SE FORMULEN EN PLAN OBLIGATORIO ANUAL Y EL PLAN DE GESTION , GUIAS , PROTOCOLOS , PROCEDIMIENTOS Y MIPG, CODIGO DE INTREGRIDAD DE LA SUBRED SUR-ES	Supervisar la atención Hospitalaria de -recién nacido. • Supervisar la atención hospitalaria de pacientes pediátricos. • Supervisar la asesoría a médicos familiares en temas pediátricos. • Emitir las disposiciones específicas necesaria para el cumplimiento de normas y objetivos del departamento. • Estudiar las necesidades de equipamiento y material del departamento para el cumplimiento de sus funciones • Cumplir y hacer cumplir reglamentos, manuales, directivas y disposiciones vigentes del código de ética profesional • Reporta de Indicadores • Cumplimiento con las metas de objetivos de productividad y calidad del área • Resolución de quejas • Atención al usuario con calidad y calidez"

5	5). Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido porla institución.	ADMINISTRAR MEDICAMNETOS UTILIZANDO LOS 12 CORRECTOS Y LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD ESTEBLECIDAS POR LA INSTITUCION	Brindar diagnóstico, tratamiento, seguimiento y control médico a los derechohabientes de la administración pública municipal; • Revisar el control del desarrollo del niño sano, del periodo prenatal y puerperio, conforme a las disposiciones y lineamientos de salud; • Cumplir con el reglamento interno. • Cumplir con los códigos de seguridad • Cumplir con los protocolos de riesgo laboral • Vigilar el cumplimiento normativo y ético del área • Respeto a los valore
6	6) Apoyar en la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a las diferentes rutas de atención en salud.	ACTIVACION DE LA LINEA ROSA EN LOS CASOS DE CODIGO BLNACO MAYOR Y MENOR A 72 HORAS SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL	Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los procesos asistenciales y administrativos del servicio de enfermería. Elaborar, aplicar y supervisar las normas técnicas para procedimientos y cuidados de Enfermería. Participar en programas específicos que implemente la Dirección del establecimiento.
7	7). Articular acciones con los equipos misionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	RADICACION DE LA REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DE PACIENTES ATENDIDOS EN EL AREA DE URGENCIAS PEDIATRICAS DE OTRAS EPS Y RADICACION DE REQUIRIMIENTOS NO OFERTADOS POR LA SUBRED	--Los cuidados de enfermería en el paciente pediátrico incluyen: Curación de heridas. Cambio de vendajes. Toma de puntos en heridas sencillas. Control del equipo de soporte vital. Control en la temperatura corporal del paciente. Administración de medicamentos e inyecciones
8	8). Realizar el seguimiento y custodia del carro de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y formatos institucionales.	REALIZAR DOSIFICACION DE MIDICAMENTOS DE TODOS LOS PACIENTES QUE INGRESASN A AREA DE URGENCIAS PEDIATRICAS , VERIFICANDO FECHAS DE VENCIMIENTO Y GARNTIZAR DOSIS PARA ESTANCIA HOSPITALARIA	Habilidades de comunicación: serán necesarias para ayudar a tranquilizar al paciente y para mantener contacto con sus familiares. Interés por los bebés y niños y su desarrollo. Saber trabajar en equipo junto al resto del personal médico y saber trabajar en situaciones de estrés. Capacidad de observación y prestar atención a los detalles para así descubrir las señales de dolor en los niños que aún no tienen la capacidad para hablar.
9	9). Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique adicione o sustituya.	SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DE LOS AUXILIARES DE ENFERMERIA A SU CARGO CON EL FIN DE BRINDAR UNA ATENCION OPORTUNA Y HUMANIZADA A TODOS LOS PACIENTES QUE INGRESAN AL AREA DE URGENCIAS PEDIATRICAS	Capacidad de observación y capacidad de anticiparse a las necesidades de los niños, ya que no siempre son capaces de expresar lo que quieren, o cuándo sienten dolor. Habilidades de comunicación para tranquilizar, animar y explicar las cosas con claridad. Debe ser capaz de establecer una relación cercana y de confianza con los niños y sus familias o cuidadores. Interés en cómo se desarrollan los niños y en las enfermedades que pueden afectar a los bebés y los niños. Mantenerse al día con los nuevos procedimientos y tratamientos. Habilidades de trabajo en equipo, para preparar y coordinar los planes de atención de enfermería junto con el resto del personal médico.
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades misionales.	ACTIVACION DE LA LINEA ROSA EN LOS CASOS DE CODIGO BLNACO MAYOR Y MENOR A 72 HORAS SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL	Planificar, organizar, ejecutar y evaluar los procesos asistenciales y administrativos del servicio de enfermería. Elaborar, aplicar y supervisar las normas técnicas para procedimientos y cuidados de Enfermería. Participar en programas específicos que implemente la Dirección del establecimiento.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior	$ 4416360
AÑO	**MES**	**AÑO**	**MES**	**DÍA**	9464646378	-		
2024	**FEBRERO**	**2024**	**03**	**26**				
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTAPESOS**			

Item		Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado
Pensionado	NO	PORVENIR	$ 1766544	$ 282647	**$ 282700**
Salud		FAMISANAR		$ 220818	**$ 220900**
ARL	3	SURA		$ 43033	**$ 43100**
Caja de Compensación	NO		**Total**	**$ 512686**	**$ 546700**

INFORMACIÓN DE PAGO

Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	0550488421278927

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	MAYRA ALEJANDRA CORTES AREVALO	2024-03-22 11:27:11
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	MAYRA ALEJANDRA CORTES AREVALO	2024-03-24 14:27:46
RECHAZADO SUPERVISOR	SANDRA MILENA CERINZA SATIVA	2024-03-26 21:53:47
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	MAYRA ALEJANDRA CORTES AREVALO	2024-03-27 09:04:09
ACEPTADO SUPERVISIÓN	SANDRA MILENA CERINZA SATIVA	2024-03-27 22:47:18
ACEPTADO CONTRATACIÓN	CLAUDIA MARCELA CACERES POVEDA	2024-03-30 15:02:47

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Sandra Milena Cerinza S.

SANDRA MILENA CERINZA SATIVA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO - REFERENTE DE PROCESO

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	ALEJANDRA CORTES 2024 ENERO.pdf (Archivado)	ALEJANDRA CORTES 2024 ENERO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA 2024 FEBRERO ALEJANDRA CORTES.pdf	CUENTA 2024 FEBRERO ALEJANDRA CORTES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022348163		CORTES AREVALO MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 72r n° 42b-24 sur apto 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3936639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	531542701	9464646378	I	2024/03/14	2024/03/26	BANCO DAVIVIENDA	12	$552,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,766,544	$282,700			$1,766,544	$220,900			$0	$0			$1,766,544	$43,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,766,544	$282,700			$1,766,544	$220,900			$0	$0			$1,766,544	$43,100		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,766,544	$282,700			$1,766,544	$220,900			$0	$0			$1,766,544	$43,100		$0	$0
1	CC 1022348163	CORTES MAYRA	230301	30	$1,766,544	$282,700	EPS017	30	$1,766,544	$220,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,766,544	$43,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,766,544	$282,700			$1,766,544	$220,900			$0	$0			$1,766,544	$43,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022348163		CORTES AREVALO MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 72r n° 42b-24 sur apto 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3936639	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	531542701	9464646378	I	2024/03/14	2024/03/26	BANCO DAVIVIENDA	12	$552,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$282,700	$3,000	$0	$285,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$282,700	$3,000	$0	$285,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,100	$500	$0	$43,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$43,100	$500	$0	$43,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$220,900	$2,300	$0	$223,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$220,900	$2,300	$0	$223,200
TOTAL				**1**	**$546,700**	**$5,800**	**$0**	**$552,500**